

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a contar a la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36 c) y d), debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán en todo caso a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18, 2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 15 de diciembre de 1965 por la que se nombra Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Alicante a don Enrique Llobregat Conesa.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Llobregat Conesa Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Alicante, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Biblio-

tecarios y Arqueólogos—Sección de Museos—, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de diciembre de 1965 por la que se nombra Jefe de Estudios del Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid, al Profesor del mismo don Gregorio Yagüe Fernández, que venía desempeñándolo anteriormente.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de «Santa Teresa de Jesús», de Madrid, al Profesor del mismo don Gregorio Yagüe Fernández, que ya venía desempeñándolo con carácter interino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de diciembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las fases selectivas del VI Curso de Especialistas en Organización y Métodos, convocado por Orden de 23 de noviembre de 1965.*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de los aspirantes que desean tomar parte en el VI Curso de Especialistas en Organización y Métodos, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 27),

Este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios tiene a bien hacer pública la lista de admitidos y excluidos a las fases selectivas a que se refiere la base sexta de la Orden de convocatoria.

#### I. Aspirantes admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	Juan Antonio Alonso Puertas.
2	Faustino de Andrés Cantero.
3	Mariano Barrera Giménez.
4	Marcelino Blanes Higuera.
5	Dasio Carballeira Tella.
6	Eduardo Cureses Valdés.
7	María de la Concepción Díaz López.
8	Camilo Doria Martí.
9	Adolfo Elices Huecas.
10	José Luis Falcó García.
11	José María Fargas Sauri.
12	Nicolás García Díez.
13	José Antonio Gil Béjar.
14	Lorenzo Gómez-Luengo Bravo.
15	Manuel Heredero Higuera.
16	Luis Jaramillo Rodríguez.
17	Francisco López Pesini.
18	Ramón Llorente Madrigal.

Número	Nombre y apellidos
19	Jesús Martín Biscarri.
20	Juan Megias Molina.
21	Victor Messa Buxarú.
22	Antonio Narbona Báez.
23	Gonzalo de Navacerrada Farias.
24	Angel Regidor Sendín.
25	Sebastián Rodríguez Asuar.
26	Juan Salinero García.
27	Mariano Sanz Royo.
28	Juan Teira Vilar.
29	Juan Luis Vassallo Rubio.

II. Aspirantes admitidos a reserva de que en el plazo de diez días, de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo, completen su solicitud con los siguientes documentos

Certificación que acredite la fecha de obtención del título de Intendente Mercantil:

Antonio Cordero Sánchez.  
Jesús Guijarro Arrizabalaga.

Certificación del apartado c) de la base primera:

José Ignacio Pérez Martínez.

Pago de derechos de examen previsto en la base cuarta:

Vicente Paulino Fernández Sáez.  
José Juan Fornas García.  
Fernando Ontiveros y de Larra.  
Fernando Plaza Moreno.  
José María Sáenz Pérez.

Certificación prevista en la base quinta:

José Juan Fornas García.  
Ramón Martínez Francisco.  
José Luis Masot Fernández.  
José María Sáenz Pérez.